

X CONGRESO NACIONAL DE DERECHO DE SOCIEDADES

Días: 7 y 8 de Marzo de 2024.

Lugar: Madrid.

Hotel Meliá Madrid Serrano, Salas Meeting 1+2, primera planta.
C/ Claudio Coello, 139, 28006. Madrid.

ORGANIZA:

Thomson-Reuters-Aranzadi

DIRECTOR:

PEDRO PRENDES CARRIL

Abogado y Administrador concursal
PRENDES abogados

COMITÉ TÉCNICO:

M^a CONCEPCIÓN ORDIZ FUERTES

Abogada del Estado.

ALFONSO MARTÍNEZ-ECHEVARRÍA Y GARCÍA DE DUEÑAS

Catedrático de Derecho Mercantil en la Universidad CEU San Pablo.

RICARDO CABANAS TREJO

Notario del Ilustre Colegio de Fuenlabrada.

SANTIAGO HURTADO IGLESIAS

Abogado del Estado en excedencia. Socio de Dentons.

PROGRAMA:

JUEVES, 7 DE MARZO DE 2024

09:00 h. Apertura y Entrega de documentación.

09:15 h: Acto de apertura.

09:30 h: Conferencia de apertura

“El derecho de sociedades ante el futuro inmediato. Las nuevas tecnologías y la inteligencia artificial”.

JACOBO FERNANDEZ ALVAREZ

Secretario General Técnico del Ministerio de Justicia.

“La nueva propuesta de Directiva de la UE relativa a la armonización de determinados aspectos de la legislación en materia de insolvencia, (Diciembre 2022). Estado actual”.

AMANDA COHEN BENCHETRIT

Magistrada de la Audiencia Provincial de Córdoba, Sección Primera.

Asesora del Ministerio de Justicia.

10:30 h. *El REPARTO DE DIVIDENDOS en las sociedades de capital. Tutela del socio minoritario. Límites. El abuso de la mayoría, supuestos y requisitos.*

Imposición por el Juez de un dividendo concreto, (STS 11/01/2023).

El derecho de crédito al dividendo acordado.

ANDRES SANCHEZ MAGRO

Magistrado del Juzgado de lo Mercantil nº 2 de Madrid.

SANTIAGO HURTADO IGLESIAS

Abogado del Estado en excedencia. Socio de Dentons.

11:15 h.- Coloquio

11:30 h. Pausa-Café.

12:00 h.- MESA REDONDA: *Los PLANES DE REESTRUCTURACIÓN empresarial tras más de un año de experiencia práctica.*

a/ La formación de clases. Jurisprudencia, requisitos.

b/ Control judicial anticipado.

c/ Planes consensuales y no consensuales. La homologación judicial del plan y su impugnación. Motivos.

MARCOS BERMÚDEZ AVILA

Magistrado del Juzgado de lo Mercantil nº 1 de Bilbao

CARLOS AIS CONDE

Abogado. Socio Director de IPARBILBAO Abogados.

ALFONSO GOMEZ BILBAO

Economista, auditor. Socio de la firma FGM.

PEDRO LEARRETA OLARRA

Abogado. Socio Director en Garrigues, País Vasco y Navarra

JUAN ANTONIO MARTINEZ BLÁZQUEZ

Senior Manager en Reestructuraciones e insolvencia en PwC, Madrid.

ITSASO SANTOS

Socia, codirectora área insolvencia y reestructuración de PKF ATTEST.

13:15 h. Coloquio.

13:30 h.- *Las “fugas” del principio mayoritario en los nuevos planes de reestructuración.*

JUANA PULGAR EZQUERRA

Catedrática de derecho mercantil de la Universidad Complutense de Madrid.

14:00 h. Coloquio

14:15 h Comida-buffet.

16:30 h: *Aspectos laborales de la reestructuración empresarial. La sucesión de empresa.*

ANA MARÍA ORELLANA CANO

Magistrada del Tribunal Superior de Justicia de Madrid. Sala de lo Social. Académica de Número de la Real Academia de Jurisprudencia y Legislación de España (Medalla nº 42).

16:50 h. Coloquio.

17:00 h. *La RETRIBUCIÓN DE LOS ADMINISTRADORES en las sociedades de capital. El abuso del derecho por socios mayoritarios y minoritarios. Retribución de administradores sin reserva estatutaria. Teoría del conocimiento y actos propios. La confianza legítima.*

JUAN GARNICA MARTIN

Magistrado de la Audiencia Provincial de Barcelona. Sección 15ª.

BARBARA CORDOBA ARDAO

Magistrada del Juzgado de lo Mercantil nº 13 de Madrid.

17:45 h. Coloquio.

18:00 h: Pausa-café

18:30 h: *Disolución societaria por paralización de los órganos sociales. Posibilidad de nombramiento de liquidador por el Juez.*

NURIA FACHAL NOGUER

Magistrada del juzgado de lo Mercantil nº 1 de Coruña.

19:00 h. Coloquio

19:15 h: *Contratación administrativa y subvenciones: ventajas y riesgos para las sociedades.*

M^a CONCEPCIÓN ORDIZ FUERTES.

Abogada del Estado.

19:45 h. Coloquio

20:00 h. Fin de jornada

VIERNES, 8 DE MARZO DE 2024

09:00 h. *La NUEVA REGULACION DE MODIFICACIONES ESTRUCTURALES aprobada por Real Decreto-Ley 5/2023, de 28 de junio. Aspectos más destacados. Valoración crítica. a) Régimen general, procedimiento, tutela de socios y acreedores. b) Fusiones especiales, simplificadas, transfronterizas y en situación de insolvencia. c) Cuestiones registrales. El certificado previo en las operaciones transfronterizas.*

SEGISMUNDO ALVAREZ ROYO-VILLANOVA

Notario de Madrid

RICARDO CABANAS TREJO

Notario de Fuenlabrada

JUAN IGNACIO MADRID ALONSO

Registrador Mercantil de Sevilla

09:45 h. Coloquio

10:00 h. *El CONCURSO SIN MASA tras la reforma operada por la Ley 16/2022 del TRLC. Problemática. Efectos. Nombramiento de AC para informe. ¿Aplicación al procedimiento especial de microempresas?. El cierre del Registro provisional y definitivo. La liquidación societaria tras la conclusión del concurso.*

RAFAEL ABRIL MANSO

Magistrado del Juzgado de lo Mercantil nº 3 de Oviedo, con sede en Gijón. Doctor en Derecho por la Universidad de Oviedo.

CARLOS MARTINEZ DE MARIGORTA

Magistrado del Juzgado de lo Mercantil nº 2 de Santander

LAURA PRENDES FIGUEIRAS

Abogada. Manager en reestructuraciones e insolvencias en PwC, Madrid.

PEDRO PRENDES CARRIL

Abogado y administrador concursal

10:45 h. Coloquio

11:00 h. *La IMPUGNACIÓN DE LOS ACUERDOS SOCIALES Y EL DERECHO DE INFORMACIÓN. Aplicabilidad a las SRL del art. 197.2 LSC.*

El derecho de información antes y durante la Junta. Derecho de información como instrumental del derecho de voto. Los contornos del abuso del derecho.

Análisis de los motivos más frecuentes de impugnación de los acuerdos sociales. Cuestiones procesales de interés.

FRANCISCO DE BORJA VILLENA CORTES.

Magistrado de la Audiencia Provincial de Madrid, Sección 28ª.

ALFONSO MUÑOZ PAREDES

Magistrado de la Audiencia Provincial de Madrid, Sección 28ª.

12:00 h. Coloquio.

12:15 h. Pausa-café.

12:30 h: *La ACCIÓN INDIVIDUAL de responsabilidad de los administradores sociales. Aspectos más destacados de su ejercicio y análisis de la jurisprudencia más reciente. Alcance de la expresión jurisprudencial “mínimo esfuerzo argumentativo” en la responsabilidad por deudas.*

RAFAEL FUENTES DEVESA

Magistrado de la Audiencia Provincial de Alicante, Sección 8ª, y del Tribunal de la Marca de la UE.

13:00 h. Coloquio.

13:15 h: Conferencia de clausura

El “interés social” Vs “interés grupal”. Doctrina de las ventajas compensatorias en el grupo de sociedades. Prevalencia de intereses en conflicto en caso de crisis empresarial o insolvencia.

JOSE MIGUEL EMBID IRUJO

Catedrático de derecho mercantil de la Universidad de Valencia.

ALFONSO MARTÍNEZ-ECHEVARRÍA Y GARCÍA DE DUEÑAS

Catedrático de Derecho Mercantil en la Universidad CEU San Pablo.

14:00 h. Coloquio.

14:15 h. Clausura del Congreso.